



Lo que siempre quiso saber y nunca se atrevió a preguntar

¿Qué son los Programas de apoyo a la I+D+i?

Tras la Estrategia de Lisboa, aprobada por el Consejo Europeo en Primavera del 2005, la UE fijó su objetivo de *inversión en I+D+i en un 3% del PIB en 2010*, siendo 2/3 de la misma, capital privado. España parte de una posición muy inferior respecto de la mayoría de países de la Unión, ya que la inversión actual es del 1,05 %, casi la mitad que la media europea (2%), por lo que el esfuerzo debe ser mayor.

Con el objetivo de elevar la capacidad tecnológica e innovadora de las organizaciones para conseguir ser mas competitivas, existen diversos programas de financiación a proyectos de I+D+i, impulsados desde distintos organismos.

A continuación trataremos de explicar de forma esquemática los distintos programas de ayuda a la I+D+i existente:

Gobierno Vasco:

El Consejo de Gobierno ha dado el visto bueno al Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación 2010, que representa la principal apuesta programática del Gobierno y del resto de instituciones vascas en los próximos años para acometer, de forma eficaz y compartida por parte del conjunto de agentes sociales, económicos, tecnológicos y empresariales, la denominada segunda transformación económica de Euskadi en la que nos encontramos inmersos y que persigue la configuración de un país que basa su competitividad en el desarrollo de tres grandes pilares:

1. El desarrollo de la capacidad y competencia de la Ciencia y la Tecnología Vasca.
2. La generalización de la Sociedad del Conocimiento.
3. Y la profundización y extensión al conjunto de las organizaciones privadas y públicas, del principio de Calidad en las organizaciones.

Algunas de los programas para impulsar la I+D+i son:

- **Gaitek:** Mejorar la competitividad de las empresas mediante la promoción de Proyectos que incluyan actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica para desarrollar nuevos productos.
- **Innotek:** Desarrollo tecnológico e innovación
- **NETs:** creación de nuevas empresas de base científico tecnológica.

Gobierno de España:

En el caso de España, el **Plan Nacional** es el instrumento de programación de la I+D y la innovación tecnológica de la Administración General del Estado. Contemplado como Plan de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico en la Ley de la Ciencia (Ley 13/1986), y denominado desde 2000 **Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica**, es el mecanismo para establecer los objetivos y prioridades de

la política de investigación e innovación a medio plazo, así como para diseñar los instrumentos que garanticen su consecución.

Para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de I + D + I, se ha considerado necesario articular un conjunto de ayudas directas que estimulen la realización de actividades de I + D.

- **PROFIT: Programa de Fomento a la Investigación Técnica. (MITYC)**

El Programa de Fomento de la Investigación Técnica es un instrumento mediante el cual el Gobierno articula un conjunto de convocatorias de ayudas públicas, destinadas a estimular a las empresas y a otras entidades a llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico; según los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+I) 2004-2007, en la parte dedicada al Fomento de la Investigación Técnica.

- **TRACTORES: Programa de Fomento a la Investigación Técnica.(MITYC)**
Proyectos que promuevan la integración de actividades pertenecientes a la misma cadena de valor y realizados por distintos agentes.

El **Programa INGENIO 2010** es una iniciativa presentada por el Gobierno de España para dar respuesta a la relanzada Estrategia de Lisboa que establece como objetivo estratégico la plena convergencia con la Unión Europea en 2010, tanto en renta per cápita como en empleo y en sociedad del conocimiento.

El Programa INGENIO 2010 pretende lograr una focalización gradual de los recursos a partir de actuaciones estratégicas que respondan a los retos del sistema nacional de I+D+I, destinando, para lograr la focalización gradual, una parte significativa del incremento mínimo anual del 25% de los Presupuestos Generales del Estado en I+D+I a actuaciones estratégicas que se concretan en cuatro grandes instrumentos:

- **Programa CONSOLIDER**, para estimular la masa crítica y la excelencia investigadora. Es una línea estratégica para conseguir la excelencia investigadora aumentando la cooperación entre investigadores y formando grandes grupos de investigación.
- **Programa CÉNIT** (Consortios Estratégicos Nacionales de Investigación Tecnológica), para estimular la colaboración en I+D+I entre las empresas, las universidades, los organismos y centros públicos de investigación, los parques científicos y tecnológicos y los centros tecnológicos.
- **Plan AVANZ@**, cuyo fin es la convergencia con Europa en los principales indicadores de la Sociedad de la Información. El Plan se estructura en tres grandes líneas horizontales que pretenden incorporar a la Sociedad de la Información a ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas.
- **EUROINGENIO 2010** es un Plan que pretende mejorar los retornos del VII Programa Marco de la Unión Europea, consiguiendo que, en los años de vigencia del 7PM de la UE, los recursos obtenidos por nuestro país a través de este programa lleguen al 8% de los más de 50.521 millones de euros que tiene presupuestados, de modo que los retornos que llegan del 7PM se igualarían al peso económico español en la Unión Europea.

Europa:

- **VII Programa Marco**

Se trata del principal instrumento de la UE para financiar la investigación en Europa y durará 7 años del 2007 al 2013.

El Séptimo Programa Marco pretende contribuir de forma substancial a revitalizar la Estrategia de Lisboa, adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa de 2000 con el objetivo de hacer de la economía europea "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo" en el año 2010, y que abarca acciones en una amplia serie.

El VII Programa Marco se organiza según seis objetivos principales o prioridades e incorpora, además, dos nuevos campos en la Unión Europea: Espacio y Seguridad.

